



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"



SAN LUIS, 30 de mayo de 2025

VISTO:

El EXPE-397/2023. Departamento de Educación y Formación Docente. Área N° 4-II "Sujetos y Contextos". Solicita llamado a concurso de UN (1) cargo de Profesor Adjunto, Exclusivo, Efectivo, con temas referidos a "La Intervención Educativa en la Problemática de la Sordera", para la carrera de Profesorado en Educación Especial"; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior, en su sesión del día 29 de agosto de 2023, aprobó mediante Resolución Consejo Superior N° 202/2023, el llamado del presente Concurso y la conformación del Jurado propuesto a través de la Resolución Consejo Directivo N° 64/2024 (RCD04-64/2024), de la Facultad de Ciencias Humanas.

Que a fojas 250, se presenta Acta de excusación, recomendada por Asesoría Jurídica de Rectorado, en donde consta la imposibilidad manifestada, debido a problemas de salud urgente de su esposo, vía WhatsApp, por el Jurado Externo Titular Mgtr. María Carolina GREGORI, de conectarse vía zoom para participar de la clase de oposición.

Que corresponde designar al Jurado Suplente correspondiente, recayendo dicha responsabilidad en la Mgtr. Marhild CORTESE.

Que la señora Decana presta acuerdo favorable.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

**LA SEÑORA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la excusación presentada por la Mgtr. María Carolina GREGORI y designar en su reemplazo a la Mgtr. Marhild Liliana CORTESE, para que participe como Jurado Titular en el presente llamado a Concurso, para



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas**

cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto, Exclusivo, Efectivo, con temas referidos a “La Intervención Educativa en la Problemática de la Sordera”, para la carrera de Profesorado en Educación Especial.

ARTÍCULO 2º.- Notificar al Área N° 4-II “Sujetos y Contextos”, al Departamento de Educación y Formación Docente, a los postulantes inscriptos y al nuevo Jurado Evaluador, el cual queda compuesto de la siguiente manera:

Magister Marhild Liliana CORTESE (Universidad Nacional de Río Cuarto)

Licenciada Martha HORAS (Universidad Nacional de San Luis)

Especialista María Fernanda PAHUD (Universidad Nacional de San Luis)

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MIV

OJG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:
Decana-Esp. RETA, Viviana Edith Secretaria General- Lic. MAROA, Claudia Paola

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 30/05/2025 11:09:37
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 30/05/2025 12:02:00
Razon: Autorizado por Claudia Paola Maroa



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 30/05/2025 12:14:13
Razon: Autorizado por Viviana Edith Reta